

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglas de Operación del Programa de Atención Directa a la Escuela (PADE), Morelos 2026.

Dependencia o Municipio:Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Responsable oficial o técnico:Mtro. Jorge Alberto Trejo Chávez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Educación,

Archivo del anteproyecto: [ROP.VF.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Lic. Mónica Brito Miranda

Cargo:Jefa de Departamento de Estudios Educativos

Teléfono:777 317 16 88 ext. 155

Correo Electrónico:monica.britom@iebem.edu.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El Programa de Atención Directa a la Escuela (PADE), Morelos 2026, es un proyecto de apoyo al mejoramiento de escuelas, va dirigido a las comunidades escolares de las escuelas públicas de Educación Básica que requieran ser reparadas y equipadas con urgencia, o que, debido a su condición de rezago, requieran de inversión de recursos de manera oportuna para la rehabilitación de los espacios educativos, así cuenten con la infraestructura hidrosanitaria (baños y agua potable), y también la rehabilitación a su instalación eléctrica, misma que será atendiendo la normativa aplicable, para disminuir el rezago escolar, a través de las mejoras en las condiciones de los inmuebles educativos y facilitando el acceso a materiales para la reducción de las barreras para el aprendizaje, y así garantizar el acceso a servicios de educación inclusiva, con excelencia, equidad e inclusión, conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el IEBEM.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Los apoyos otorgados por el PADE son económicos, el cual se entrega mediante una tarjeta bancaria a nombre del Directivo de la escuela. El padrón de beneficiarios será repostado como Actor Social contemplando a cada escuela beneficiada y el monto asignado dependerá del número de matrícula de cada Plantel Educativo; razón por la cual no genera un impacto económico contraproducente a la población.